

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 11:37:52
Recibo No. AB24818375
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248183758892A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MARTE DE COLOMBIA LTDA - EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
Nit: 800.078.868-3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00389806
Fecha de matrícula: 31 de octubre de 1989
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

LAS PERSONAS JURÍDICAS EN ESTADO DE LIQUIDACIÓN NO TIENEN QUE RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL DESDE LA FECHA EN QUE SE INSCRIBIÓ EL DOCUMENTO QUE DA INICIO AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. (ARTÍCULO 31 LEY 1429 DE 2010, NUMERAL 2.1.3.13, CAPÍTULO SEGUNDO, TÍTULO VIII DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Ac 22 No. 40 - 37
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: creativo@marte.com.co
Teléfono comercial 1: 3377477
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Ac 22 No. 40 - 37
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: creativo@marte.com.co
Teléfono para notificación 1: 3377477
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 11:37:52

Recibo No. AB24818375

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248183758892A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por E.P. No. 3580 de la Notaría 20 de Bogotá del 26 de octubre de 1.989, inscrita el 31 de octubre de 1.989 bajo el número 278.799 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "MARTE DE COLOMBIA LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 210 de la Notaría 40 de Santafé de Bogotá del 10 de febrero de 1.993, inscrita el 22 de febrero de 1.993 bajo el No. 396.686 del libro IX, la sociedad modificó su razón social bajo el nombre de: MARTE DE COLOMBIA LTDA.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Mediante Auto No. 460-010321 del 02 de octubre de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 convocó al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de Noviembre de 2020 con el No. 00004960 del libro XIX.

Mediante Aviso No. 415-000414 del 29 de octubre de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización en la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de Noviembre de 2020 con el No. 00004960 del libro XIX.

Que en virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-010321

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 11:37:52

Recibo No. AB24818375

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248183758892A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del 02 de octubre de 2020, inscrito el 5 de Noviembre de 2020 bajo el No. 00004960 del libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia a:

Nombre: Gabriel Eduardo Ayala Rodríguez

Documento de Identificación: C.C. 1019021620

Dirección del promotor: Av. Calle 24 No. 51-40 Oficina 907 Bogotá D.C.

Teléfono(s) y/o fax del promotor: 7557445 celular: 3008391924

Correo electrónico: gabrielayalarodriguez@gmail.com

Nominador: Superintendencia de Sociedades.

Mediante Auto No. 429-007930 del 01 de junio de 2023, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 y del Decreto Legislativo 772 de 2020, inscrito el 27 de Junio de 2023 con el No. 00007227 del libro XIX, decretó la terminación del proceso de reorganización, y, en consecuencia, decretó la apertura del proceso de liquidación judicial simplificada en la sociedad de la referencia.

Mediante Aviso No. 415-000183 del 21 de junio de 2023, la Superintendencia de Sociedades, en virtud de la Ley 1116 de 2006 y del Decreto Legislativo 772 de 2020, inscrito el 27 de Junio de 2023 con el No. 00007227 del libro XIX, ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decretó la terminación del proceso de reorganización, y, en consecuencia, ordenó la apertura del proceso de liquidación judicial simplificada en la sociedad de la referencia.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Sin datos por liquidación judicial.

OBJETO SOCIAL

I. División automotores y maquinaria. 1. Representación de firmas de casas nacionales o extranjeras productoras de toda clase de vehículos automotores y de toda clase de maquinaria, repuestos y accesorios para los mismos. 2. Importación y exportación de toda clase de vehículos automotores, material skd y ckd y toda clase de maquinaria, repuestos y accesorios para los mismos. 3. Ensamblaje y transformación de material skd y ckd, montaje de toda clase de carrocerías o súper estructuras y producción de autopartes. 4.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 11:37:52

Recibo No. AB24818375

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248183758892A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercialización y distribución de toda clase de vehículos y toda clase de maquinaria, repuestos para los mismos nacionales y/o importados en establecimientos propios y por concesión. 5. Instalación y explotación de talleres de reparación, acondicionamiento y mantenimiento. II. División minería 1. Desarrollar actividades relacionadas con la investigación, exploración, explotación, extracción, transformación y comercialización a nivel nacional e internacional de toda clase de minerales y metales, bajo las formas en que se encuentren, bien sea en su estado natural o en otra condición y todos sus derivados. III división textil 1. Procesamiento, fabricación, distribución, importación y exportación en sus diferentes formas de productos textiles, publicitarios y afines. Objeto social secundario: La sociedad podrá desarrollar estas actividades por sí mismas o por interpuesta persona; de igual forma podrá representar otras firmas nacionales o extranjeras que desempeñen labores relacionadas con el objeto de la sociedad en sus diferentes divisiones en desarrollo de este objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos tales como las compras, ventas, necesarias o convenientes para el logro del objeto social, así mismo podrá celebrar todos aquellos contratos y realizar todos aquellos negocios que estén directamente relacionados o que se conduzcan al logro del objeto social en cada una de sus divisiones, y en especial los siguientes: Celebrar contratos de ejecución de obras materiales, de arrendamientos de servicios, de equipos y de inmuebles, de suministro, de representación de administración, de agencia, etc., realizar toda clase de operaciones de financiación crédito tales como dar y recibir dinero, valores u otros bienes a título de mutuo o comodato, con interés o sin él, bien sea con instituciones bancarias, corporaciones financieras, o entidades de crédito y similares, estatales, particulares o mixtas, o personas naturales establecidas en Colombia o en el exterior; realizar toda clase de operaciones de financiación y crédito; comprar, poseer, vender, permutar, hipotecar, dar o recibir a cualquier título legal bienes muebles o inmuebles; girar, aceptar, endosar, descontar y cobrar títulos valores o de otra índole; constituir entidades y sociedades que persigan fines iguales o similares, incorporarlas, absorberlas, adquirir parte de ellas o asociarse con las mismas, suscribir, comprar y vender acciones, bonos o títulos valores; y en general realizar toda clase de operaciones que tengan relación directa con el objeto social. La sociedad no podrá afianzar obligaciones ajenas salvo autorización expresa otorgada por la totalidad de los accionistas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 11:37:52

Recibo No. AB24818375

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248183758892A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 2.500.000.000,00 dividido en 2.500.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Jose Miguel Ospina Buitrago	C.C. 000000011253580
No. de cuotas: 2.497.500,00	valor: \$2.497.500.000,00
Esperanza Diaz Diaz	C.C. 000000040396273
No. de cuotas: 2.500,00	valor: \$2.500.000,00
Totales	
No. de cuotas: 2.500.000,00	valor: \$2.500.000.000,00

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Auto No. 007930 del 1 de junio de 2023, de Superintendencia de Sociedades, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2023 con el No. 02991251 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Liquidador	Danilo Bernal Cabrera	C.C. No. 79393276

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 70 del 25 de febrero de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2021 con el No. 02671381 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jorge Eliecer Edilson Montañez Patiño	C.C. No. 19374839 T.P. No. 24218-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 11:37:52

Recibo No. AB24818375

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248183758892A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
4285	14- XII-1989	20 BOGOTA	26- XII-1989-NO.283023
715	8- III-1990	20 BOGOTA	16- III-1990-NO.289752
2152	10- VII-1990	20 BOGOTA	11- VII-1990 NO.299145
1767	21- V-1991	20 BOGOTA	24- V -1991-NO.327322
1141	13- III-1992	20 STFE BTA	24- III-1992-NO.360216
2537	8- VI-1992	20 BOGOTA	11- VI -1992-NO.368192
210	10- II-1993	40 STAFE BTA	22- II -1993-NO.396686
3144	13- X-1994	40 STAFE BTA	21- X---1994-NO.467435
2875	10-VIII-1995	40 STAFE BTA	18-VIII-1995 NO.505000
200	31- I -1997	40 STAFE BTA	06- II -1997 NO.572732

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002085 del 21 de septiembre de 2000 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	00746255 del 25 de septiembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001570 del 30 de mayo de 2007 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01135516 del 4 de junio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001026 del 25 de abril de 2008 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01209719 del 28 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0001092 del 2 de mayo de 2008 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01211863 del 8 de mayo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1803 del 25 de junio de 2009 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01308009 del 26 de junio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 00358 del 16 de febrero de 2011 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01453984 del 17 de febrero de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1745 del 22 de junio de 2011 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01490615 del 23 de junio de 2011 del Libro IX
E. P. No. 241 del 6 de febrero de 2012 de la Notaría 40 de Bogotá	01604915 del 7 de febrero de 2012 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 11:37:52

Recibo No. AB24818375

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248183758892A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

E. P. No. 315 del 15 de febrero de 01607888 del 16 de febrero de
2012 de la Notaría 40 de Bogotá 2012 del Libro IX

D.C.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1392

Actividad secundaria Código CIIU: 3290

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: MARTE DE COLOMBIA LTDA.

Matrícula No.: 00389807

Fecha de matrícula: 31 de octubre de 1989

Último año renovado: 2023

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 11:37:52

Recibo No. AB24818375

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248183758892A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 22 No. 40 - 37
Municipio: Bogotá D.C.

Que mediante oficio no. 02346 del 12 de diciembre de 2016, inscrito el 28 de abril de 2017 bajo el no. 00160037 del libro viii, el juzgado segundo civil del circuito de bogota d.c., comunico que en el proceso ejecutivo singular no. 2016-00596, de banco popular s.a., contra marte de colombia ltda, se decreto el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Que en virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No.460-010321 del 02 de octubre de 2020, inscrito el 5 de Noviembre de 2020 bajo el No. 00186313 del libro VIII, la Superintendencia de Sociedades decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Mediante Auto No. 429-007930 del 01 de junio de 2023, proferido por la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 27 de Junio de 2023 con el No. 00207284 del Libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia, en virtud de la Ley 1116 de 2006 y del Decreto Legislativo 772 de 2020.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 11:37:52

Recibo No. AB24818375

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248183758892A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 966.400.636

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1392

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 27 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de junio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de diciembre de 2024 Hora: 11:37:52

Recibo No. AB24818375

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248183758892A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO